



Citar este número al responder:
0712-790882025

Santiago de Cali, 29 de julio de 2025

Señor

JOSE LUIS PALAU DUATO

Predio Nuestra Señora de la Lourdes

Vereda La Fonda Corregimiento de Villacarmelo

Coordenadas: 3°23'23.56" N -76°36'0.35"O

Santiago de Cali- Valle del Cauca

Referencia: OFICIO CITACION NOTIFICACION.

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC, ubicada en la carrera 56 No. 11-36 Piso cuarto, municipio de Cali, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido del "AUTO POR MEDIO DEL SE CORRIGE, MODIFICA O ACLARRA UNA ACTUACION ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA AMBIENTAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" del 25 de julio de 2025, En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Atentamente.


WILSON ANDRES MONDRAGON AGUDELO
Técnico Administrativo Grado 13- DAR Suroccidente
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Archívese en: 0712-039-002-046-2019

CARRERA 56 No. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
TEL: 620 66 00 – 3181700
LÍNEA VERDE: 018000933093
WWW.CVC.GOV.CO

Cédula: _____

Fecha de Entrega: _____

En Calidad de: _____

Firma: _____



Página 1 de 1

VERSIÓN: 12 – Fecha de aplicación: 2024/04/12

CÓDIGO: FT.0710.02



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

Agosto 5 de 2025.

Hora: 09:30 am.

2. DEPENDENCIA/DAR:

Dirección Ambiental Regional Suroccidente.

UGC: Lili-Meléndez Cañaveralejo.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

JOSE LUIS PALAU DUATO

Predio Nuestra Señora de la Lourdes, Vereda La Fonda Corregimiento de Villacarmelo

Coordenadas: 3°23'23.56" N -76°36'0.35"O, Santiago de Cali-Valle del Cauca

4. LOCALIZACIÓN:

Predio Nuestra Señora de la Lourdes, Vereda La Fonda Corregimiento de Villacarmelo

Ubicación: Inmediaciones de las coordenadas geográficas del sistema de referencia MAGNA_SIRGAS
WGS 84: N: 3°23'23.56" W -76°36'0.35". Santiago de Cali-Valle del Cauca

5. OBJETIVO:

Ejecutar visita técnica de notificación por aviso al señor JOSE LUIS PALAU DUATO, identificado con la cedula de extranjería No.391487, del contenido del "AUTO POR MEDIO DEL SE CORRIGE, MODIFICA O ACLARRA UNA ACTUACION ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA AMBIENTAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" del 25 de julio de 2025

6. DESCRIPCIÓN:

Mediante recorrido de control y vigilancia, en la fecha indicada; se realiza visita técnica en inmediaciones de las coordenadas geográficas: N:3°23'23.56" W -76°36'0.35", donde se ubica el predio Nuestra Señora de Lourdes, no se realiza la notificación; toda vez que se nos manifiesta que el notificado reside en el extranjero.

7. OBJECIONES:

No se presentan al momento de la visita

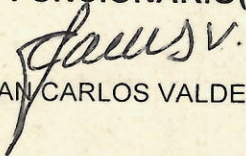
8. CONCLUSIONES:

Finalmente, se recomienda continuar con el trámite administrativo pertinente

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

16:30

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:


JUAN CARLOS VALDEZ PERLAZA.

